



MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA

INSTALACIÓN PUNTO DE RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO

Nº EXPEDIENTE: 2025/34826T

**Estación de Servicio Ballenoil VILLANUEVA DE LA
SERENA**

RESUMEN

A Moeve Commercial S.A.U le ha sido concedida una ayuda de 23.202,82 euros de la Unión Europea con cargo al Fondo NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos, en la estación de servicio Ballenoil Villanueva de la Serena.

Esta ayuda se encuadra dentro del Programa de incentivos 2 – Implantación de Infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del IDAE, gestionado por la Junta de Extremadura.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. Generalidades

Se ha instalado un sistema de recarga para vehículo eléctrico modelo Hypercharger Alpitronic HYC_150 de la marca Alpitronic en la Estación de Servicio Ballenoil Villanueva de la Serena. La potencia del sistema de recarga es de 150 kW.

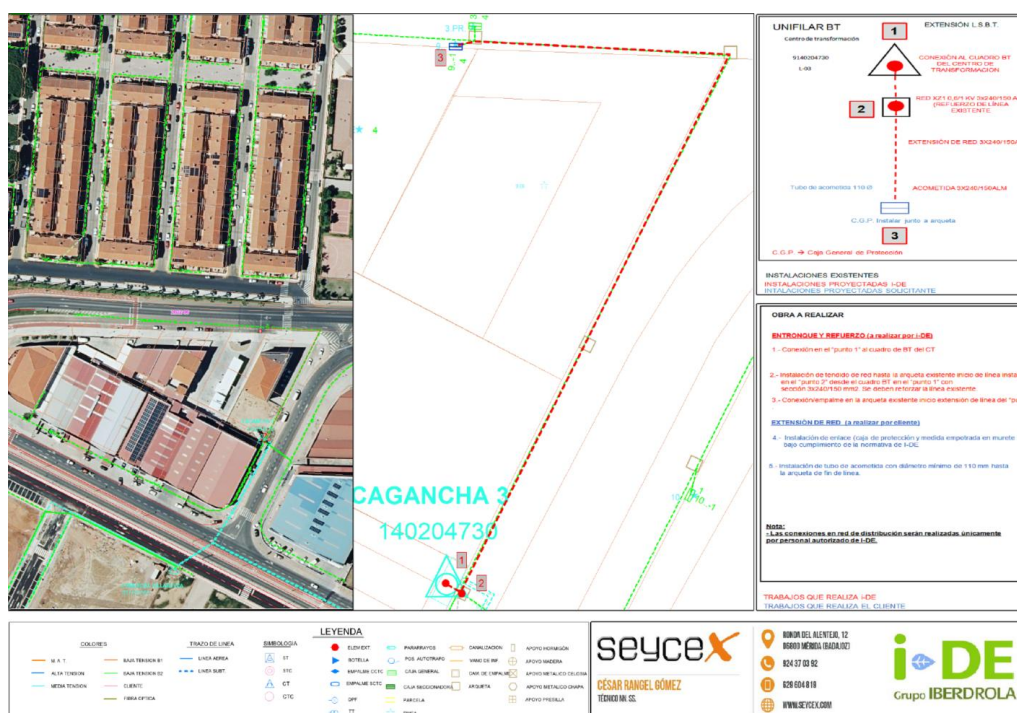
1.2. Instalación eléctrica

La instalación eléctrica realizada se describe a continuación:

Dentro del proyecto se engloba la instalación eléctrica que dotará de suministro eléctrico en Baja Tensión a la estación de recarga, emplazada en la Estación de Servicio Ballenoil Villanueva de la Serena, en POLÍGONO INDUSTRIAL LA CAGANCHA, PARCELA INDUSTRIAL 9, en el término municipal de Badajoz (Extremadura)

Instalación elementos de acometida eléctrica desde una nueva CGPM, de la compañía distribuidora I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (R.D. 842/2002) e Instrucciones técnicas complementarias y demás normativa vigente de aplicación.

Plano de la instalación realizada



Equipo de recarga

Se ha instalado una estación de recarga Hypercharger Alpitronic HYC_150, diseñado para la instalación en zona exterior, especialmente en aparcamientos colectivos de centros empresariales, de centros comerciales, estaciones de servicio, etc.

La estación está equipada con todas las protecciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y personal circulante. Según la ITC-BT-04, punto 3.1-z, la instalación se clasifica como infraestructura de recarga de vehículo eléctrico situado en exterior.

Especificaciones estación de carga:

- SISTEMA DE RECARGA: Ultrarrápida.
- Tipo de conector: CCS-COMBO 2, con medida de energía integrada.
- Tipo de adquisición: Directa
- Modo de carga: “Modo de carga 4”. Conexión indirecta del vehículo eléctrico a la red de alimentación de corriente alterna usando un SAVE que incorpora un cargador externo en que la función de control piloto se extiende al equipo conectado permanentemente a la instalación de alimentación fija.
- Tipo de conexión: Caso C. Conexión de VEHÍCULO ELÉCTRICO a la estación de recarga mediante un cable terminado en un conector, el cable forma parte de la instalación fija.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

A continuación, se adjuntan una serie de fotografías, tanto del punto de recarga como del cuadro de protección y resto de la instalación eléctrica:



Frontal cargador 150 kW ES VILLANUEVA DE LA SERENA



Plazas de carga ES VILLANUEVA DE LA SERENA

Características técnicas cargadores Alpitronic 150 kW

